



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 09 FEB 2024

RES. H. N°

0009/24

Expte. N° 4998/23

VISTO:

Las notas presentadas por estudiantes de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción al Ciclo de Ingreso Universitario (C.I.U.); y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 2173/23 se autoriza la inscripción extraordinaria de Docentes y Estudiantes Adscriptos interesados en desempeñar funciones en los Momentos II y III del C.I.U. 2024 de la Facultad;

QUE se ha verificado que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 2173/23;

QUE Secretaría Académica solicita se emita instrumento oficial de inscripción a fin que los estudiantes puedan hacer uso del pase estudiantil durante este periodo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- AUTORIZAR las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos durante el periodo lectivo 2024, al Ciclo de Ingreso Universitario (C.I.U) 2024, Momentos II y III, de la Facultad de Humanidades de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO: 01/02/2024 al 28/06/2024

CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (C.I.U) 2024, Momentos II y III

DOCENTE: PAULA JULIETA MARTIN

N°	Nombre y Apellido	DNI	Carrera
1	Lucía Constanza PASTRANA	44500462	Ciencias de la Comunicación
2	Rosalía Jaquelina CORREA DIAZ	44499810	Ciencias de la Comunicación
3	Rachuan Florencio Gustavo ELIAS	44269233	Ciencias de la Comunicación
4	Daniela Emilse MENDEZ	42553230	Ciencias de la Comunicación
5	Cristian Leonel Julián FLORES	40149576	Ciencias de la Comunicación
6	Nicolás Nahum COCA	39005595	Ciencias de la Comunicación
7	Roberto Federico TORRES BANEGAS	31948269	Ciencias de la Comunicación
8	Claudia Daniela CORONEL	28336442	Ciencias de la Comunicación
9	Natalia Analía PALMA NUÑEZ	25506466	Ciencias de la Comunicación
10	María Victoria PEREZ	45851869	Ciencias de la Educación
11	Sofía Isabel SANGUINETI	43761038	Ciencias de la Educación
12	Florencia Agustina MENA	42380104	Ciencias de la Educación
13	Santiago Agustín CHOQUE RODRÍGUEZ	40525378	Ciencias de la Educación
14	Rubén Leonardo GUTIERREZ	39535290	Ciencias de la Educación
15	Ronaldo Cristian Ángel URSAGASTE	41051532	Historia
16	José Luis CORTEZ	45600366	Letras
17	Ruth Julieta MENDEZ	44137698	Letras
18	Víctor Rubén GUAYMAS	44016208	Letras

ARTÍCULO 2°- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el Artículo 1° tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°- COMUNIQUESE a los estudiantes interesados, docente responsable, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Académica, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. -

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa